

ENTIDAD 612

TRIBUNALES DE TASACIONES DE LA NACION

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Tribunal de Tasaciones de la Nación es un organismo técnico a cargo de profesionales propuestos por organismos del sector público y por entidades profesionales privadas, que establece valores objetivos de los bienes cuya adquisición, enajenación, locación o valor contable, sea requerido por organismos públicos, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Poder Judicial de la Nación, para sí o para aquellos entes a los cuales supervisan, controlan o auditan.

En tal sentido, las valuaciones que requiere el Estado Nacional y que realiza el Tribunal de Tasaciones de la Nación, constituye un programa específico y de importancia dentro de las políticas fijadas para las áreas de la esfera estatal, lo cual requiere de respuestas rígidas y efectivas.

A tal efecto, el organismo se destaca por contar con una dotación de personal altamente especializada que le permite dar respuesta a los complejos requerimientos efectuados.

En el marco de la política presupuestaria para el año 2002 se prevé encarar las siguientes acciones:

- Proseguir con las tasaciones que le sean requeridas por organismos públicos, cuyo objeto sea la adquisición, enajenación o locación de bienes y por aplicación de la Ley Nacional de Expropiaciones, Ley de Inmuebles de las Fuerzas de Seguridad, Ley de Actualización del Valor de Bienes y Plan Arraigo.
- Realizar las tasaciones por expropiaciones solicitadas por el Poder Judicial de la Nación o para obras públicas encaradas por el Estado Nacional.
- Cuantificar las indemnizaciones por servidumbres administrativas de ductos.
- Determinar los valores técnicos para fines contables, solicitados por organismos públicos para sí, o para aquellos entes oficiales a los cuales supervisan, controlan o auditan.
- Continuar con el proceso de informatización mediante el desarrollo del Sistema Informático de Tasaciones de la Nación, el cual proporciona información técnica y estadística de los bienes cuyo valor actualizado sea solicitado al mismo, permitiendo acelerar los tiempos de respuesta a los distintos pedidos realizados.
- Analizar y perfeccionar los criterios técnicos y las metodologías de trabajo a utilizar en las tareas encomendadas, adaptando al mismo tiempo, la estructura del organismo a las actuales demandas, a fin de mejorar la eficiencia y la eficacia del mismo.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.395.000
Gastos en Personal	1.966.000
Personal Permanente	1.653.400
Personal Temporario	302.400
Asignaciones Familiares	4.800
Asistencia Social al Personal	5.400
Bienes de Consumo	78.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	10.200
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	15.000
Otros Bienes de Consumo	52.800
Servicios No Personales	243.000
Servicios Básicos	56.000
Alquileres y Derechos	5.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.000
Servicios Técnicos y Profesionales	20.400
Servicios Comerciales y Financieros	18.600
Pasajes y Viáticos	137.500
Bienes de Uso	55.000
Maquinaria y Equipo	55.000
Transferencias	53.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	53.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	50.000
Ingresos No Tributarios	50.000
II) GASTOS CORRIENTES	2.340.000
Gastos de Consumo	2.287.000
Transferencias Corrientes	53.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(2.290.000)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	55.000
Inversión Real Directa	55.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	50.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	2.395.000
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(2.345.000)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	2.345.000
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	0
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	0

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO
(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	2.395.000
Ingresos No Tributarios	50.000
Derechos	50.000
Otros	50.000
Contribuciones Figurativas	2.345.000
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	2.290.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	2.290.000
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	55.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	55.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
54	Tasación de Bienes	Tribunal de Tasaciones de la Nación	2.395.000
TOTAL			2.395.000

RECURSOS HUMANOS TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Tribunal de Tasaciones de la Nación	52	52	0	0	0	0

PROGRAMA 54 TASACION DE BIENES

UNIDAD EJECUTORA TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El Tribunal de Tasaciones es un organismo colegiado formado por profesionales propuestos por organismos del Sector Público y por entidades profesionales privadas, los cuales se distribuyen en tres Salas. En las sesiones ordinarias del Tribunal, los dictámenes producidos por las Salas, se consideran a fin de establecer las indemnizaciones que correspondan y que juntamente con el acta respectiva, se envían a los juzgados federales peticionantes. Las sesiones especiales, son celebradas en días, horas y con temarios previamente establecidos.

Las tasaciones requieren la intervención de profesionales tasadores, quienes determinan el valor del inmueble solicitado. Para ello se realizan inspecciones "in situ", en las que se recaban antecedentes en el mercado inmobiliario, la Municipalidad, los medios gráficos, etc., permitiendo, mediante la aplicación de coeficientes correctivos, determinar la tasación en el lugar. Tal modalidad operativa implica la aplicación de un microestudio zonal, tanto para la determinación de valores venales, físicos o rentísticos.

Este organismo tiene por objetivo la realización de distintos tipos de tasaciones, las que pueden ser clasificadas en judiciales, especiales o valores técnicos para fines contables.

Tasaciones Judiciales: Producido el ingreso de la solicitud de tasación emanada del juez competente, se notifica a las partes por medio de sus apoderados letrados y a los miembros accidentales que hubiesen sido designados. Estos últimos deben presentar tasaciones fundadas de los bienes afectados, dentro de los plazos establecidos. Recibidos los avalúos de las partes, la sala correspondiente planifica las inspecciones para determinar el valor de los inmuebles mediante la elaboración de un dictamen previo, el que es posteriormente elevado junto al informe de las partes, para su tratamiento en la reunión plenaria del Cuerpo Colegiado.

Tasaciones Especiales: Son requeridas por Organismo Públicos y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para sí o para aquellos entes a los cuales supervisan, controlan o auditan y son tratados directamente por los miembros integrantes de la Sala respectiva. Los

valores del dictamen son comunicados, a la entidad solicitante y el informe técnico es archivado en el Organismo.

Valores técnicos para fines contables: Son los que corresponde efectuar a fin de determinar la valuación de los bienes inmuebles de dominio privado del Estado Nacional a cargo de las Jurisdicciones y Entidades de la Administración Nacional, a fin de su correcta exposición en los estados contables que elabora la Contaduría General de la Nación.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	800
Valuación de Bienes para Fines Contables	Tasación	1.000

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón	13
--------------------	----

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón	39
--------------------	----

TOTAL PROGRAMA	52
----------------	----

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.395.000
Gastos en Personal	1.966.000
Personal Permanente	1.653.400
Personal Temporario	302.400
Asignaciones Familiares	4.800
Asistencia Social al Personal	5.400
Bienes de Consumo	78.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	10.200
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	15.000
Otros Bienes de Consumo	52.800
Servicios No Personales	243.000
Servicios Básicos	56.000
Alquileres y Derechos	5.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.000
Servicios Técnicos y Profesionales	20.400
Servicios Comerciales y Financieros	18.600
Pasajes y Viáticos	137.500
Bienes de Uso	55.000
Maquinaria y Equipo	55.000
Transferencias	53.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	53.000

